

HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANISTICOS



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

Año I

Nº 1

1960

LA CONSPIRACION DEL PADRE ARENAS

JORGE FERNANDO ITURRIBARRÍA

Con este nombre ha pasado a la historia, con más sentido convencional que histórico, la primera coalición intentada contra el estado mexicano desde la consumación de nuestra Independencia, para restaurar el régimen de la Colonia.

Por haber sido descubierta la conspiración en una época de gran efervescencia política —la lucha entre las logias masónicas por la conquista del poder público— los historiadores contemporáneos a los sucesos los han expuesto con cierto deliberado propósito de introducir elementos de confusión. Esta tendencia ha influido en su esclarecimiento, demorándolo en el ya bien largo período de cerca de siglo y medio que va transcurrido desde 1827 a la fecha.

Resulta curioso advertir cómo de la confrontación de estos sucesos a través de las versiones encontradas de sus expositores, según el partido a que hayan pertenecido y en ocasiones pasando como por entre un aro de fuego, prefieren mantenerse en discreta reserva, desde el ángulo neutro de enfoque, dejando a la obra del tiempo su decantación.

La razón no puede ser otra, si bien se medita en este desistimiento, que el escrúpulo bien explicable de precaver la pluma ante el peligro de incurrir en juicios ligeros, porque se llegó a observar que del debate histórico podrían surgir serias imputaciones casi igualmente atribuibles a los representantes de los dos bandos irreconciliables, dado el clima de exaltación, de virulencia política

y de pasión en que se descurre y baja el telón de este drama nacional salpicado de sangre.

La conspiración adquirió perfiles de escándalo nacional, tanto en su aspecto de conjura contra la soberanía nacional, como en sus consecuencias probables, en la secuela procesal y en su trágico y precipitado desenlace.

Los sucesos principian en 1827. Estaba aún fresca la sangre de Iturbide y reciente la permanencia de las tropas españolas en la fortaleza de San Juan de Ulúa, bajo el sucesivo mando de los generales realistas Dávila, Lemaury y Copinger, hasta la capitulación de este último, el 15 de septiembre de 1825. Cuba era la avanzada de España sobre las costas mexicanas en el afán de retener su dominio sobre la liberta Colonia, cuya independencia política negábase a reconocer Fernando VII.

Descubierta la conjura en término tan próximo de aquellos acontecimientos, la excitación se justificaba, incluso contra los españoles iturbidistas, militares o civiles, señalados como candidatos a la expulsión.

En los diversos procesos que fueron incoados con motivo de la conjura figuraron cuatro generales: Gregorio Arana, Miguel Negrete, José Antonio Echávarri e Ignacio Mora; seis frailes: Joaquín Arenas, Francisco Martínez, Rafael Torres, Manuel Hidalgo, Diego de San José y Margarito Morán; cinco funcionarios públicos: el general Vicente Filisola, el coronel José Antonio Facio, José María Bocanegra, don José María Tornel y don Francisco Molinos del Campo. De estos dos últimos, el primero era diputado por Veracruz y Secretario Particular del Presidente Victoria, y el último, gobernador del Distrito Federal. Además cinco civiles, y tres militares retirados.

De estos procesos, uno tuvo lugar en la ciudad de México y los otros dos en las de Puebla y Oaxaca, respectivamente. Como resultado de las sentencias dictadas, fueron fusilados el general Gregorio Arana, veterano español del extinto ejército realista; los eclesiásticos Arenas, Martínez, Torres e Hidalgo; los civiles David, Zaleta, López de Castro, Prado y Puebla, y los militares Cam-

pos, González y Ortet. La pena de destierro, tras larga prisión, aplicóse a los generales Negrete y Echávarri. Más tarde fueron fusilados en la Ciudad de Oaxaca Fray Diego de San José y Fray Margarito Morán, según el historiador Olavarría y Ferrari.

Todos los diversos incidentes de la conjura causaron honda conmoción y suscitaron encontrados comentarios entre los secuaces de los partidos yorquino y escocés, cuando la política era dirigida por las logias masónicas. Era presidente de la República el general Guadalupe Victoria y vice-presidente el general Nicolás Bravo, ambos antiguos y ameritados insurgentes, pero divididos y enemistados por la obra de las mismas logias. Victoria militaba en el rito yorquino; Bravo acaudillaba la facción del escocés.

Desde las ejecuciones de religiosos ocurridas en la lucha de Independencia, éstos son los primeros frailes y clérigos que en México van al patíbulo.

La conjura, sus consecuencias y epílogo eran interpretados en diverso modo, según la militancia política de sus comentaristas. Los yorquinos, que ocupaban los puestos clave del régimen, ponderaron la gravedad de un atentado inaudito contra la soberanía nacional, y se empeñaron en probar, aunque con no muy legales recursos y valiéndose de estratagemas indignas, que los conjurados actuaban como agentes de los borbónicos, tramaban la muerte de la república y el restablecimiento del dominio español. Aseguraban, y esto sí parece bien probado en autos, que para estos planes había negociaciones con Fernando VII a través de la capitania general de Cuba. Se relacionaba este intento con el que había sido liquidado en 1824, en Padilla, encomendado al ex-Emperador Iturbide.

En cambio, para los escoceses —en cuyo grupo militaban varios de los conjurados—, ex-realistas despechados por la Independencia, la conspiración sólo era un pretexto urdido por los yorquinos para desplazarlos de los cargos civiles y militares y propiciar así su expulsión del país. Señalaban al general Manuel Gómez Pedraza, a la sazón Ministro de la Guerra, como el autor intelectual de la maniobra.

Por otra parte, la verdadera opinión pública del país, la ajena a las pasiones políticas, aturdida por tan opuestas versiones, sólo presenció espectante sus episodios sin llegar a formarse juicio del drama.

Confusa y alarmada veía, por una parte, la necesidad de precaver al país contra cualquier intento de reconquista, y por la otra, los graves males derivados de la multiplicación de las sociedades secretas, y se anonadaba al meditar que, ya fuese en manos de yorquinos o de escoceses, la dirección del país se desviaba por cauces ajenos a los intereses nacionales.

El descontento público causado por varias irregularidades en los juicios de los generales Arana, Negrete y Echávarri llegó a la representación nacional, y un grupo de senadores exigió responsabilidades al Ministro de la Guerra. Se hicieron apreciaciones desfavorables de los funcionarios judiciales que actuaron en el proceso, se declaró que obraban por estricta consigna y se precisaron detalles reveladores de que actuaban con parcialidad.

En sus *Memorias* don José María Bocanegra, en prenda de que la conspiración del padre Arenas no fue estratagema de partido o producto de fantasía, inserta una gacetilla que apareció en el número 249 del *Diario de La Habana*, correspondiente al martes 6 de septiembre de 1831. En dicha nota se condena la Independencia de México, tildándola de absurda y torpe, se asegura que la Nueva España siempre fue devota de "su amado monarca Fernando VII", pues desde 1808 hasta 1821 "se celebraron tratados reducidos a que fuera a reinar en México un príncipe de la augusta Casa de Borbón". Esto no fue posible, se aseguraba, porque España estaba oprimida, y los peninsulares tuvieron que desistir de sus proyectos en favor de la reconquista. Prosigue la gacetilla con esta afirmación que corrobora la presunción de que existían planes siniestros contra la república: "Mas no por eso suspendieron un momento sus tentativas dirigidas a restablecer el gobierno legítimo de un rey, y más de una vez estuvieron a punto de conseguirlo durante los años de 24 y 26, si no les hubieran faltado los

auxilios ofrecidos, cuya falta costó la vida a muchos buenos españoles, que expiraron en los patíbulos".

La existencia de la conjura se confirma con la siguiente exposición del arzobispo de México, Dr. Manuel Posada y Garduño, diocesano durante los sucesos de la conspiración: "En mi último viaje a Nueva Orleáns el año de 1834, supe algunos pormenores por haber tenido oportunidad y haber visto el informe que hizo a la Corte de Madrid el *comisionado regio* sobre la revolución conocida entre nosotros por del padre Arenas: advirtiendo que este *comisionado regio* fue D. Eugenio de Aviraneta, residente siempre en el Estado de Veracruz. El informe fue copiado horas antes de darse a la vela el buque en que iba. Que la división y complicación de las ideas y opiniones de los mexicanos, principalmente entre los dos ritos masónicos de la República, fue el medio entre otros, el más eficaz de que se valió el comisionado. Y hablando con el religioso franciscano fray Rafael Torres, que fue en la revolución el discípulo del presbítero don Manuel Hidalgo, de Puebla, le ratificó lisa y llanamente su cooperación, siendo presente el Sr. magistrado de la Suprema Corte de Justicia D. José Domínguez Manzo; asegurando, por fin, dicho padre Torres, que sus conocimientos en el plan y combinaciones para llevarlo a efecto, no eran tales que le asegurasen y le diesen una instrucción exacta, ni mucho menos completa de cuando se obraba, y de los enlaces y ramificaciones que existían; pero se aseguraba (decía el padre Torres) que él hacía por su parte lo que le correspondía como a un agente subalterno que reconocía, obedecía y obsequiaba órdenes superiores".¹

Para descargo de su conciencia, el general José María Tornel, que tal directamente participó en la celada puesta al padre Arenas, reprodujo la anterior exposición del arzobispo de México en su *Reseña histórica* (p. 113), seguida de interesantes consideraciones acerca de la verdadera identidad de Aviraneta y de la secreta comisión que trajo a México.

Antecedentes de la conspiración del Padre Arenas, y como ac-

¹ Publícala Bocanegra en sus *Memorias*.

titud de represalia, puede considerarse en el caso la conducta del general Victoria, al promover oficialmente el apoyo militar de México en favor de la conjura descubierta en Cuba para independizar la Isla de España. En efecto, para formalizar el descabellado proyecto, el presidente Victoria presentó una iniciativa al Senado el 8 de octubre de 1825, que fue desechada lógicamente porque carecíamos de barcos para emprender esta aventura, y porque tendría que considerarse la actitud de México como poco amistosa de parte de los Estados Unidos, pues bien conocido era su empeño de impedir que la colonia antillana quedara bajo el radio de influencia de otro país que no fuera precisamente nuestro vecino del norte.

Entremos en materia: el día 25 de enero de 1827 debía estallar simultáneamente en México, Puebla, Tehuantepec, Acapulco, Durango, Cuernavaca y Tampico, la conjura militar contra el gobierno de la República, encaminada a restaurar el dominio español, con el apoyo de Fernando VII.

Parece haber sido uno de los principales conjurados el general español retirado Gregorio Arana. Fue capturado el 4 de febrero del mismo año, y ejecutado en Mixcalco, el 5 de enero de 1828. El agente más activo de la conjura fue, sin duda, el fraile dominico Francisco Martínez, que se dio a conocer entre los comprometidos con el título de *Comisionado regio*, bajo el nombre de Juan Clímaco Vásquez, aunque usó indistintamente los de Manuel Cervantes, Rómulo Porter, Luis García y Benito Sánchez. Español por nacimiento y realista intransigente, tan pronto como, en 1821, fue consumada la Independencia, salió del país por iniciativa propia. Fué a La Habana, en donde aprovechó todas las oportunidades a su alcance para conspirar contra la autonomía de México, ponderando lo fácil que resultaría a España reivindicar la perdida colonia. Esperó el resultado de la ocupación de S. Juan de Ulúa por las fuerzas españolas y cuando el general Copinger capituló en septiembre de 1825, lejos de desistir aquél de sus proyectos, logró interesar al gobierno español para que se reemprendiera la reconquista con medios más eficaces. "México

—decía— no anhelaba otra cosa que ver restablecido el régimen español".

Impresionado el gobierno español, en buena parte, por la dialéctica persuasiva de Fray Martínez, accedió a ensayar otros planes, y después de algunas consultas con el gobernador de Cuba, se dieron instrucciones al capitán Eugenio de Aviraneta. Hombre capaz de todas las audacias, Aviraneta había llegado a Veracruz desde 1825, probablemente en combinación con la expedición española a Ulúa de ese año, para agitar a la población del puerto en favor de la reconquista.

Aquí se impone una digresión. ¿Quién era Aviraneta? Este hombre que impresiona por sus perfiles novelescos tuvo una vida agitada y extraordinariamente pintoresca. Hecho a todos los peligros, metía las narices y también el sable y los puños donde quiera que se conspiraba contra algo. Intervino en infinidad de complots, conjuras, escaramuzas, asaltos, fugas, comisiones arriesgadas, rescate de prisioneros, etc., etc. Se jugó la vida en España, Francia y México, y siempre resultó más o menos bien librado.

Aviraneta nació en Madrid, el 13 de noviembre de 1792. Era de origen vasco, aunque tenía sangre francesa por su padre, que venía de los normandos. Aprendió el francés en Irún, en casa de su tío Fermín Esteban Ibargoyen. Allí se hizo masón escocés, y así comenzó a relacionarse con algunos republicanos franceses y emigrados españoles en tiempos de Carlos IV. En Irún fundó una sociedad secreta llamada "El Aventino", de la que fue presidente, con 27 afiliadas. Con motivo de la invasión napoleónica en España se enroló en las famosas guerrillas del célebre cura de Villaviado Jerónimo Merino, contra quien años más tarde peleó. En este grupo de franco-tiradores realizó hazañas que revelan gran audacia y valor personal. En esta misma época estuvo a las órdenes del notable guerrillero Juan Martín, "El Empecinado".

Concluida la guerra de invasión, de 1814 a 1820, Aviraneta viajó por distintos países, y al retornar a España tomó partido en la conspiración de Richart. Fue a Francia, y comisionado por las logias conspiró para apoderarse de Valladolid, lo que no tuvo lu-

gar por la sublevación del coronel del Riego y la proclamación de la Constitución de Cádiz. Tuvo relaciones con los *carbonarios* de París, y en dicha ciudad hizo su presentación en el Gran Oriente del rito masónico escocés. En la Venta Carbonaria conoció a Cugnet de Montarlot fundador de las sociedades secretas de Francia y se hizo correligionario de los grupos franceses que pretendían organizar una legión francesa en Zaragoza y otra inglesa en Galicia, para defender la Constitución gaditana después de su abrogación por Fernando VII.

Estuvo del lado de los constitucionales con "El Empecinado" y contra los realistas. Es objeto de pintorescas aventuras, cae preso de los realistas en 1823, se escapa y va a Tánger; de allí pasa a Gibraltar, donde se embarca para Alejandría con la ayuda económica del tío Alzate e Ibarгойen, que vivía en México y que le envía 5,000 pesetas por conducto de los banqueros Benolíe y Cía. En el Cairo es nombrado jefe de escuadrón, se aburre y marcha a Grecia, en donde se hace gran amigo de Lord Byron y, siendo huésped suyo, le asiste en su muerte. De Grecia parte a Marsella, y de allí a Burdeos, en donde se encuentra con el tío "indiano", que lo convence de ir con él México. Este encuentro no parece casual, sino parte de la combinación tramada para que se sitúe en Veracruz, en su plan de apoyar las operaciones militares de la expedición enviada a Ulúa.

Para disfrazar sus intenciones, compró Ibarгойen en Burdeos un cargamento de mercancía, con destino al referido puerto mexicano: sedería francesa y cajas de vino de Burdeos, y Champagne. Asociados tío y sobrino, llegan al embarcadero del Río Alvarado a fines de abril de 1825. En Veracruz la dragonea de comerciante, embozado en un oficio por el que no tenía la menor vocación, y luego se une a los masones escoceses, enemigos del gobierno de don Guadalupe Victoria y se mete a redactor de *El Veracruzano Libre*, órgano presuntamente fundado por él para enfrentarlo a las publicaciones de los yorquinos *El Sol* y *El Mercurio*. No parece casual que hubiera en Alvarado una imprenta nueva y empacada, tan a la mano, recién traída de los

Estados Unidos, con destino a un periódico que se iba a fundar y no se fundó. El encargado de ella era un español emigrado de La Habana, don Tiburcio Campe, "insigne impresor y antiguo periodista que me debía muchos favores por géneros que le había prestado para venderlos en aquel puerto".²

El decreto de expulsión de los españoles (20 de diciembre de 1827) lo obligó a salir anticipadamente rumbo a Nueva Orleáns, en compañía del Padre Diego Miguel de Bringas, ameritado en la evangelización de una parte de Texas y muy conocido en aquella provincia; de varios frailes y de un grupo numeroso de conacionales suyos. Tan pronto como llega, se relaciona con un acaudalado español, comerciante y naviero de Nueva York, de apellido Fernández, conocido en los Estados Unidos por "Peter Armony", y busca contacto con la colonia española de Nueva Orleáns.

Sin pérdida de tiempo, el Padre Bringas empezó a conspirar en la organización de una incursión a México, que penetraría a Tamaulipas por el puerto de Matamoros. Se planeó reclutar 150 hombres, comprar 500 rifles, 1,000 puntas de lanza y 1,000 sillas de montar, con sus arneses, fletando para su transporte un vapor y dos corbetas de guerra. Aviraneta dice en sus *Memorias* que rumores de una próxima guerra entre México y los Estados Unidos, por el asunto de Texas y la existencia de buques de guerra (?) mexicanos en la bahía de San Bernardo hicieron fracasar la incursión.

Finalmente Peter Armony retiraba su compañía porque no quería arriesgar sus intereses y reputación, y todo el plan se desarticuló.

Entonces se decidieron Aviraneta y sus secuaces a que se redactara una Memoria dirigida al rey de España, enumerando en ella los sacrificios que se hacían por la reconquista de México, y se convino en que la llevarían Aviraneta, el Padre Bringas, un tal Irigoyen y ocho misioneros de los colegios de Querétaro y Orizaba. El 28 de febrero de 1828 embarcaron, y luego de llegar a La

² EUGENIO DE AVIRANETA E IBARGOYEN. *Mis memorias íntimas* (1825-1829). Don LUIS GARCÍA PIMENTEL. Prólogo de D. LUIS GONZÁLEZ OBREGÓN. México, 1906.

Habana visitaron al gobernador y al capitán general Vives, dándole cuenta de su Comisión. Ponderaron a éste lo fácil que sería intentar la reconquista, lograron convencerlo, y Aviraneta redactó, para interiorizarlo de la situación, una *Memoria sobre el estado actual del reyno de México, y el modo de pacificarlo*.

Vives, impresionado por los informes, resolvió organizar la expedición de reconquista. Pensó confiar su dirección al brigadier Antonio de la Oliva; pero, teniendo que dar cuenta al general de Marina Angel Laborde, para la habilitación de los barcos, éste, por viejas rivalidades con aquél, se negó, alegando que se lo prohibía la Ordenanza. Escribió Laborde a Madrid y secretamente obtuvo que el mando de la expedición se confiara al general Barradas, hombre impulsivo, cruel y al mismo tiempo indeciso, sin el valor ni las condiciones requeridas para tamaña empresa. Bien conocido es el fin de la desastrosa aventura.

Fracasada la expedición, Aviraneta volvió a La Habana, en donde vivió de su pluma, escribiendo en los diarios, hasta que fue llamado a España para participar en la conspiración liberal de don Francisco Espoz y Mina, en lo que ya no tuvo oportunidad, por la derrota de los liberales. Así continúan sus aventuras llenas de lances y episodios pintorescos. Ingresó al partido de los carlistas; después, reniega del aspirante al trono español y se torna a la sucesión de Fernando VII, combate a "El Empecinado", entra en una conspiración para secuestrar a don Carlos, en Azcoitia; en 1837 fue comisionado por el ministro de la Gobernación para marchar a Francia e introducir la discordia en la facción carlista, y al año siguiente emprende la misma encomienda y logra, por fin, que se firmen los convenios de Vergara, que restituyen la paz en España y acaban con el aspirantismo de don Carlos y con la prolongada guerra intestina.

Aviraneta casó el 4 de noviembre de 1852, y hasta en este episodio de su vida es desconcertante: actuaba en Madrid una compañía de Opera y en ella una cantante, Josefina de Esperamons, de 26 años, tan mala como diva y actriz que exasperó al público y fue víctima de una silba tremenda. Lloraba desesperada en su

camerino porque el empresario le había rescindido el contrato. Aviraneta, que era espectador en el teatro, sin conocerla, fue a buscarla. No se le ocurrió cosa mejor para consolarla que ofrecerle matrimonio. Naturalmente, ella aceptó, y Aviraneta se dejó poner la coyunda.

Volviendo al punto de nuestro relato, es ya oportuno aclarar que la desaprensiva alusión con que Aviraneta se refiere en sus *Memorias* al caso del padre Arenas, parece demostrar que, o no tuvo participación en ella, o, por no comprometer al gobierno español, prefirió omitir cualquiera referencia personal.

Sólo dice: "No contentos los yorquinos con abatir de este modo a los escoceses, urdieron una diabólica trama para envolver en ella a los generales Bravo, Marqués de Vivanco, al Obispo de Puebla, a varios senadores, al alto clero, a los regulares y a todos los españoles en general. Representaron la ridícula farsa del padre Arenas, frayle inmoral que se prostituyó a los yorquinos, denunciando a los generales Negrete, Echávarri, Arana y a los demás españoles, dando por positiva la existencia de una horrorosa conspiración, con un comisionado regio al frente, que suponía debía estallar a favor del gobierno español, para destruir la república y la independencia Mexicana."³

Sin embargo, en la hoja de servicios de Aviraneta, hay un hito que se puede seguir, pese a su laconismo: "Por la guerra de América —dice—, con arreglo a la Real orden de 30 de abril y sus aclaraciones del 23 y 24 de Octubre de 1835; duración, dos años, un mes y quince días".⁴ Estos dos años, un mes y quince días, ¿a qué período de tiempo se refieren? No, desde luego, a los cuatro meses y medio transcurridos desde la llegada al puerto de Alvarado —fines de abril de 1825— hasta la capitulación de Ulúa, el 15 de septiembre de ese año; tampoco a los tres meses, de julio a septiembre de 1829, que duró la expedición de Barradas, desde su salida de La Habana hasta los convenios de Pueblo Viejo. Indudablemente comprende un período más largo que abarca ocho meses

³ *Ob. cit.*, pág. 251.

⁴ Pío BAROJA. *Aviraneta o la vida de un conspirador*. (Apéndice colección Crisol).

de 1825, desde fines de abril o principios de mayo, fecha, la primera, de su llegada al puerto de Alvarado; más los doce meses del año de 1826, que presuntivamente dedicó a preparar la conjura, y cinco meses y medio del siguiente de 1827, hasta mediados de junio, en que, anticipándose al decreto de expulsión de los españoles, se embarcó para Nueva Orleans, como ya se dijo. La suma de estos períodos de tiempo coincide con el lapso de la hoja de servicios de Aviraneta, en que éste aparece comisionado en *la guerra de América*.

El programa proselitista de la conjura ajustábase en su organización a la técnica de las sociedades secretas. Cada comprometido debía conquistar a otro, y así sucesivamente. El seductor y el seducido se conocerían convencionalmente como "maestro" y "discípulo", respectivamente, cuidando del incógnito, para garantizar la discreción necesaria. Parece que sólo Aviraneta, fray Martínez y el padre Arenas conocían los hilos de la conjura.

Parece ser también que el primer paso de los conspiradores para contaminar al ejército, fue catequizar al general de brigada en retiro don Gregorio Arana, conocido en el plan bajo el pseudónimo de Jerónimo Gangoiti.⁵

Otro de los cabecillas importantes fue Jacinto Pérez Uride, que actuaba con el nombre supuesto de Manuel David, y fingíase comerciante. Fue "discípulo" del general Arana y, a su vez, "maestro" de Fr. Rafael Torres. Este religioso franciscano vivía en su convento de la ciudad de Puebla y pasaba amparado por el nombre de José Cisneros.

Seguían después, en orden de importancia, el presbítero Manuel Hidalgo, Manuel Segura, Juan Bautista Zuleta (conocido indistintamente por Antonio Miró, Juan Arnés del Portal y "El Niño de Dávila"). Ramón López de Castro, Benvenuto López, Santiago Prado, Policarpo Puebla, el subteniente Juan Ortet, el teniente

⁵ Tenía un primo: Miguel Gangoiti, que aparece como su encubridor y cómplice.

Juan González y el coronel Miguel Campos, los tres últimos militares retirados.

De todos los conjurados y cómplices los únicos que se libraron del patíbulo fueron el propio Aviraneta, Manuel Vega, Miguel Ibáñez y Francisco Caride. Aviraneta se escapó, inexplicablemente, hasta de figurar en el proceso. Es verdad que Fr. Martínez, el único que conocía su verdadera identidad, no lo denunció, pero resulta increíble que la policía militar del gobierno del general Victoria no hubiese sospechado de su conducta.

Vega, Ibáñez y Caride se salvaron de la muerte, el primero, por que sólo sirvió de amanuense para copiar el plan, "obrando maquinalmente y para ganar algún dinero", el segundo, porque sólo sirvió de conducto para entregar el plan a Manuel David, de manos de Policarpo Puebla, a fin de propagarlo en Cholula, y el tercero, por ser único cargo en contra suya el de haber mandado llamar al propio David, su dependiente, por encargo del presbítero Hidalgo.

La primera víctima fue Segura, fusilado el 7 de abril de 1827. El padre Arenas fue ejecutado el 2 de junio, cerca de Chapultepec, a la vera del puente de Tacubaya; el general Arana, el 5 de enero de 1828; Fr. Francisco Martínez, el 29 de Marzo del mismo año, en la plazuela de Mixcalco; los otros: Manuel David (o Jacinto Pérez Uridi), fray Rafael Torres, el presbítero Hidalgo, Zuleta, López de Castro, Prado, González, Ortet y Puebla fueron pasados por las armas en la ciudad de Puebla, donde radicó su causa y se les sentenció, en los primeros días del mes de septiembre de 1829.

En Oaxaca la conspiración estuvo encabezada por el fraile franciscano Margarito Morán y por el carmelita Domingo de San José. El foco se hallaba en Jamiltepec, de la Costa Chica. Descubiertos, fueron enviados a la capital del Estado y detenidos en el convento de Santo Domingo, de conformidad con los privilegios eclesiásticos. Morán logró seducir a su custodio, que le proporcionó un traje de arriero, con el que se fugó la noche del 19 de agosto de 1827. Tan pronto como se halló libre, fue al cuartel del Batallón Activo de Tehuantepec a soliviantar a la tropa, al grito de "Viva

España". Avisado el comandante de las armas, llegó al cuartel en los momentos en que el fraile arengaba a los soldados, y así pudo escuchar los detalles de la frustrada revuelta y reaprehender al audaz clérigo.

Ambos frailes fueron ejecutados a principios de enero de 1828 frente a las tapias del convento de Betlemitas, en la propia ciudad de Oaxaca.

Los generales Pedro Celestino Negrete y José Antonio Echávarri fueron arrestados como sospechosos de colusión en la conjura, por las declaraciones de los detenidos en Puebla. Se les condujo en reclusión muy severa a puntos distantes y diferentes: Cuernavaca, Lerma, Tacubaya, Atzacapotzalco, y posteriormente fueron confinados en el edificio de la antigua Inquisición, en la capital del país.

El 16 de junio de 1828 se inició el Consejo de Guerra de Negrete y concluyó... ¡al día siguiente! Al ser requerido para designar defensor, dijo con sorna: "Nombro a los editores del *Correo de la Federación*" que lo habían llenado de insultos. Lo hizo después en la persona del coronel Cirilo Gómez Anaya, que actuó con imparcialidad. Ambos, Negrete y Echávarri resultaron absueltos contra el parecer de los yorquinos, que se reunieron en la casa de don José María Bocanegra para maniobrar en favor de su condena. Como no lo consiguieron, enderezaron sus gestiones a obtener, como sucedió, que se los desterrara. A Negrete se le dio pasaporte para salir del país, con la condición de que lo hiciera por Acapulco; después se le permitió el destierro por Veracruz. Echávarri murió en los Estados Unidos, después de larga enfermedad y agobiado por la miseria. Fue atendido en sus últimos momentos por la viuda de don Agustín de Iturbide, "que con la magnanimidad de una princesa le socorrió en su dolencia".⁶ Negrete permaneció desterrado varios años en Burdeos, y más tarde fue reincorporado al ejército con su grado.

La saña contra ambos militares se atribuye al general Manuel Gómez Pedraza que, aunque no era yorquino, trataba de formar

⁶ OLAVARRÍA Y FERRARI. *Episodios Históricos Mexicanos*. Tomo II-ps. 339-40.

un nuevo partido y creía poder tener en Negrete y Echávarri dos fuertes opositores.

¿Cómo buscó seducir el padre Arenas al general Mora, comandante de la guarnición de México? Oigamos las declaraciones de éste al fiscal de la causa, el entonces coronel José Antonio Facio, de funesta recordación: "Después de haberle escuchado sin contradecirlo, me mostró el plan que llevaba consigo, él constaba de dieciocho artículos. El primero era relativo al grito que debía pronunciarse, y era el de '¡Viva España, viva la religión de Jesucristo!' Los otros, no podré afirmar su enumeración, pero comprendían el arresto del E. S. D. Vicente Guerrero, el del E. S. Bravo (D. Nicolás), por consideración a la generosidad que usó con los prisioneros (realistas) en otro tiempo. Que las rentas de la nación continuaran en la forma en que están, igualmente que los que las manejan y demás empleados. Que se repondrían a todos los europeos en sus respectivos empleos. Que a los cónsules y comisionados extranjeros no se les incomodaría ni se moverían hasta nueva disposición, entrando en esta providencia los que con el carácter de comerciantes existen en el territorio".

"Seguidamente le pregunté —continúa el general Mora— que era necesario saber con qué clase de gente se contaba para semejante operación; qué caudales y qué seguridades; me dijo entonces que había un comisionado regio cerca de la capital, el cual estaba completamente autorizado por el rey (de España) para conceder amnistías, gracias, etc.: que si yo me decidía ya en este caso me aclararía toda duda y vería la cosa en su verdadero punto de vista. Que al hacerlo quedaba bien secreto, que nadie llegaría a presumirlo, y que desde luego me pondría en comunicación directa con aquella persona. Que se contaba con todos los cabildos eclesiásticos, con los mismos eclesiásticos particulares, con todos los pueblos, y últimamente con el comandante general de Puebla, con su obispo y demás personas de influjo".

"Visto todo —añade el declarante— le dije que el asunto era delicadísimo, y que era preciso me concediese algún tiempo para pensar resolverme, a lo que dijo que era ejecutiva mi contestación

por no dar ya tiempo la ejecución proyectada, pues debía darse el grito el día sábado 20, o bien mañana. En tal aprieto, le dije volviere hoy para darle mi última contestación: se fue en ello, asegurándome antes que, si como esperaba, no revelaba el secreto que me había confiado, nada tenía que temer, porque estaba bien segura mi persona; pero que si, por el contrario, hacía uso de ello, él podría ir a un patíbulo y algún otro; que por eso no dejaría de hacerse la revolución y yo sería asesinado. En efecto, se fue y en seguida pasó a dar cuenta al E. S. presidente, quien impuesto de lo ocurrido me ordenó tomase la providencia de hacerle reiterar su exposición en forma, y que pudiese ser oída y entendida de las personas que se nombrasen al efecto. Con este antecedente dispuse que a las cuatro de la mañana se hallase en mi citada casa el señor diputado D. José María Tornel, el señor senador D. Francisco Molinos del Campo y el teniente coronel D. Ignacio de la Garza Falcón, nombrados por S. E., y además, dos de mis ayudantes, D. Joaquín Muñoz y D. Francisco Ruíz Fernández a los cuales los coloqué en una pieza inmediata para que pudiesen imponerse de lo que deseaba”.

“Colocados allí —prosigue—, llegó la hora citada, y sin falta se presentó el referido padre Arenas, a quien con modo le hice volviera a reproducir lo principal de su comisión, logrando vaciara todo el objeto de su misión, y que a tiempo de que yo, formalizando ya, le reprendiese su infame proceder, saliesen y reprendiesen los ocultos a este padre, como en efecto se verificó. A presencia de ellos volvió a ratificar en todo lo que había dicho, asegurándonos que si lo conducía al patíbulo, iba contento porque moría por la fé de Jesucristo”.

“Entonces lo conduje hasta el arresto en que se halla, y de allí se tomaron las más providencias de que tengo dado a V. S. conocimiento en el otro (oficio) mío, fecho hoy, al que le acompañaba las pistolas, puñal y papeles que se le encontraron en la celda”.

El proceso del padre Arenas adolece de muchas irregularidades —menos, desde luego, que el del infortunado general Arana y más que los de los otros comprometidos—, lo que despierta la

sospecha de que hubo consignas para mover la maquinaria de la judicatura militar. El padre Arenas propuso varias veces delatar a los demás conjurados, a condición de serle concedida la gracia de la vida y de protegerlo de las posibles represalias de sus correligionarios. Mas se rechazó la primera oferta, y sucesivamente fueron denegadas las siguientes, por considerarse “que nada faltaba por descubrir”.

Su delator, el general Mora, siguió al frente de la guarnición de la Plaza de México, a pesar de su notoria intervención oficial en el proceso del Padre Arenas como funcionario del fuero de guerra, influyendo decisivamente con su asesoría para el rechazo de sus peticiones; lo que dio pábulo a la versión de haberse deveras comprometido en la conjura y de ahora estar temeroso de ser, a su vez, delatado por el preso. Más tarde éste pidió al presidente Victoria, por escrito, la expedición de una amnistía general en favor de todos los comprometidos: “Si no se concede —advirtió— yo voy al suplicio y no declaro lo que sé, y quedará un germen en la República difícil de apagar...” En acuerdo de 7 de marzo, el presidente comunicó la determinación de su negativa. Viendo el Padre Arenas inminente el desenlace, el 2 de abril ofreció revelar, a cambio de su vida, quién era el *sujeto de primera jerarquía* que le encomendó entregar el plan general de la conspiración al general Mora, bajo la garantía de que había más de veintemil hombres alistados en las diversas provincias. Esta vez también negó el asesor, y el general Mora ratificó la denegación.

Marchando el proceso a su fin, al serle solicitado al prelado provincial la degradación eclesiástica del reo para que pudiera ejecutarse en él la sentencia de muerte, y volviendo aquél la oración por pasiva, reclamó al tribunal la irregularidad del proceso, preferentemente la de que el general Mora “no ha podido ejercer las funciones de comandante general y juez de la causa, por haber sido propiamente el que denunció al Padre Arenas, y haber servido de testigo en el proceso, en donde aparece su declaración”.

Más tarde, se formalizó este incidente de incompetencia judicial

del general Mora, con intervención del cabildo de la Iglesia Metropolitana. Terció, entonces, el ministerio de Justicia, pidiendo al obispo de Puebla, don Manuel Ignacio Campillo que, en defecto del arzobispo de México proveyera a la degradación, pero también se negó por motivos que se omiten en el proceso, aunque se admitió por buena la excusa.

Entonces, se pensó recurrir al obispo de Oaxaca, don Manuel Isidoro Pérez; sin embargo, después se desistió por motivos de distancia, aunque habríase obtenido el mismo resultado. Mas Pérez, con excelente olfato, temeroso de verse compelido, pidió licencia ilimitada a Roma y, mientras le era proveída, discurrió emprender una larga visita pastoral por la sierra oaxaqueña, donde no le alcanzaran las comunicaciones del gobierno. A su regreso, puso de por medio el océano, y se fue a radicar a Guadalajara, España, su tierra natal. Renuente a regresar, fue compelido por el Papa Gregorio XVI, a instancias del Arzobispo de México, para reasumir la jefatura de su abandonada diócesis. Optó por la dimisión irrevocable, que suscribió el 27 de diciembre de 1831.⁷

Resuelto —aunque *extra juri*— el moroso problema de competencia, para que la excepción opuesta no se tradujera en demora —lo que supone espíritu de festinación—, le fue notificada la sentencia de muerte al Padre Arenas. Se previno a la escolta que el reo no saliera “al patíbulo con el hábito, sino que a las cuatro de la mañana del día de la ejecución se le quitará y se le pondrán botas, pantalón, levita y corbata, negro todo, y un lienzo de la misma color que cubra la corona, sin taparle el rostro...” “...y que se le ponga en el pecho una tarjeta que diga: *Por traidor a la nación*, con letras muy perceptibles, y permanecerá con ella el tiempo que quede expuesto el cadáver”.

Estos hechos ocurrieron en la madrugada del 2 de junio de 1827. En el camino al cadalso, cuando la escolta pasaba por el bosque de Chapultepec, Arenas pidió vehementemente que se detuviera el coche que le conducía, porque quería hacer una importante revelación a cambio de su vida. Aunque al principio el

⁷ EUTIMIO PÉREZ, *El episcopado oaxaqueño*, págs. 95-96.

jefe de la escolta, teniente Francisco Mejía, se negó a transmitir la petición al fiscal, lo hizo después. Mientras tanto, se entabló allí un patético diálogo entre reo y custodio, del que resultó —si la transcripción es exacta— que realmente el Padre Arenas ignoraba los hilos de la conspiración y hasta la identidad del *comisionado regio*, aunque sí sabía que la cabeza visible de la conjura era el fraile dominico, Francisco Martínez; de todo lo que resultaba ser Arenas sólo responsable del delito de encubrimiento, e inocente el general Mora. Según esta misma declaración, el dominico había fraguado la conjura en su parroquia de Chimalapa, Oaxaca. Los veintemil hombres aludidos en el proceso referíanse a supuestos adictos en Colima y Durango, a los peones de las haciendas del español Gabriel del Yermo —de triste memoria—, más la guarnición de Perote, que se reputaba por dispuesta a la sublevación, según los propagandistas del movimiento. Del general Arana dijo que había sido personalmente seducido por el fraile, y que por eso, cuando él le trató el punto mostrándole el plan, respondió que ya lo conocía. En cambio, de la responsabilidad de los generales Negrete y Echávarri, dijo desconocerla en absoluto.

Después de suscrita esta declaración por el reo, el fiscal y el secretario, bajo el testimonio de los oficiales de la escolta, continuó ésta su marcha con el reo al lugar del suplicio por el rumbo de Tacubaya. Desahuciado Arenas y visiblemente desesperado por no haber logrado siquiera un aplazamiento, mientras el coche se iba alejando de la zona urbana, bien amanecido como estaba y con algún tránsito de población madrugadora, gritó con acento de profunda convicción: “¡Todo lo que he dicho es mentira, es mentira!” Repetido con voz trémula y angustiada, alarmó a la escolta y al piquete de la ejecución que, a pie unos, y otros a caballo, custodiaban el coche, porque la gente deteníase y comenzaba a formar corrillos. Pero la inquietud de los guardianes subió de punto cuando el preso comenzó a arengar a las gentes para que combatieran sin descanso a las logias masónicas, enemigas de la religión y de México. ¿Fue éste su recurso póstumo para

escapar, si el pueblo, llegando a contender con los soldados le propiciaba la ocasión de perderse por aquellos arrabales o entre la arboleda del cercano bosque?⁸

El 15 de marzo de 1827, en Ayolotepec, Miahuatlán, del Estado de Oaxaca, a varias leguas de su parroquia de Chimalapa cayó en poder de sus aprehensores el fraile dominico Francisco Martínez. Conducido a México, le fue destinada por prisión una pieza del Palacio Nacional, inusitado lugar de cautiverio que hace suponer que tratábase de un preso de importancia excepcional o que iba a ser interrogado por altos funcionarios públicos. Podrían ser ambas cosas, pues no se excluyen. Aunque, al declarar fray Martínez se mantuvo en una cerrada negativa, luego, y contrastando con su discreta actitud, procedió con visible imprudencia en su comportamiento con el teniente José María Velasco, su defensor de oficio, pues tan pronto como lo visitó éste en su calabozo del Palacio Nacional, para el desempeño de su oficio, trató de catequizarlo en favor de la conjura. Le hizo tentadoras ofertas y, aparentemente admitidas por el milite, el preso le expidió despacho de "Teniente Coronel efectivo del Primer Escuadrón de la Fe".⁹ El teniente Velasco era un joven de 31 años, de buen parecer, muy valiente y reservado, pero de pésimos antecedentes.

⁸ La historia del Padre Arenas, fraile dieguino descalzo, es de lo más aventurera, proteica y turbia. Cuando, antes de la consumación de la Independencia, fue capellán de las compañías presidiales de Chihuahua y trató de asesinar al obispo de Durango, el Marqués de Castañiza, bajo cuya jurisdicción se hallaba, fue enviado a México y procesado por intento de homicidio con vías de hecho. Purgado su castigo, fue a Durango durante el Imperio y allí se dedicó al comercio "en compañía de la modista baronesa que hizo los trajes imperiales para la coronación de Iturbide". Comprometido desde allí para participar en la conjura, se trasladó a la capital del país y estableció "una fábrica de moneda falsa, disimulada con el nombre de fábrica de jabón, cerca de la Capilla de la "Candelarita". ZAMACOIS. *Historia de México*. T. II; c, XII, pág. 626.

⁹ He aquí el texto del curioso despacho, según textualmente aparece en el proceso: "Juan Clímaco Velasco, comisionado regio, inventor del proyecto, primer miembro de la causa y director de sus operaciones, etc. . . En atención a los méritos y servicios de D. José María Velasco, hechos a la causa, he tenido por justo el concederle el empleo de teniente coronel efectivo del primer escuadrón de la Fé, y en uso de las facultades a mi concedidas por el Rey de las Españas e Indias, que Dios guarde.—En México, a las sombras de un calabozo y a los veinte días del mes de mayo de mil ochocientos veintisiete.—Juan Clímaco Velasco.—Valga por sello mi firma secreta".

Años después apareció complicado con el robo y asesinato del coronel español Lorenzo Guardamino. Velasco fingió aceptar con fervor de convencido el grado que Martínez le extendió; y tan pronto como tuvo aquel documento en sus manos lo entregó a la comandancia militar, pero ante el preso siguió fingiendo sus simpatías por la causa de la conjura, interesado en conocer algunos detalles comprometedores para revelarlos al gobierno. Por estas circunstancias debe suponerse que Velasco haya sido especialmente escogido por su falta de escrúpulos, para jugar tan bajo papel.

Ante la lectura de este documento se tienen que suponer dos cosas: o el Padre Martínez estaba loco o, conociéndose perdido y fracasada la causa tomó actitudes ostensibles de autor y cabeza de la conspiración sólo para ocultar y salvar a don Eugenio Aviraneta, cuya verdadera identidad debía mantenerse en el más impenetrable secreto, a fin de garantizar el éxito de la comisión.

El 12 de marzo de 1828 fue consignado llanamente el reo y entregado a la jurisdicción militar, después de su degradación real. Agotada la averiguación, fue declarado convicto y confeso del delito de traición a la patria y sentenciado a ser fusilado por la espalda. Esta sentencia fue cumplida a las once de la mañana del 29, en la plazuela de Mixcalco, frente a las tropas formadas. El cadáver estuvo expuesto al público, y al día siguiente fue recogido por los religiosos de la Orden de Santo Domingo y enterrado, en secreto, en la capilla de las Animas de su iglesia.

Igual que lo hizo el Padre Arenas, al caminar al patíbulo fray Martínez exhortó a los curiosos y circunstantes a que detestaran de las sociedades secretas, e hizo el vaticinio de que serían la ruina de México.

En cuanto al infortunado general Gregorio Arana, basta un vistazo a su proceso para convencernos de la iniquidad que se usó con él y de la increíble festinación con que se le llevó al suplicio. Según algunos historiadores como don Carlos María Bustamante —insospechables de conservatismo— la pena de muerte a que se le condenó fue un asesinato legal. Don Lorenzo de Zavala opinó en su epílogo en el cadalso, que no merecía, fue "un ase-

sinato político”, y que toca al licenciado Bocanegra, asesor de la causa, “justificarse ante la posteridad de este hecho tan grave”.

Por otra parte, el fiscal de la causa paladinamente advierte en la parte conducente de sus conclusiones que ha procedido a pedir la última pena para el reo con base en catorce indicios y presunciones, pues “si es cierto —dice— que la prueba de indicios y presunciones no lo es legalmente, sino suplemento de ella; pero en los crímenes de tanta gravedad como el de lesa nación, en los que el principal objeto es ocultar la materia de que se trata, para realizar los planes sobre seguro, *los indicios y presunciones bastan* por ser el único modo que la ley tiene para evitar el trastorno del gobierno y precaver las ruinas de la nación...” “...y como en el caso, reunidos los catorce indicios de que hablé, *precisan a que el entendimiento crea que Arana es reo de los dos delitos porque se le ha procesado, es necesario convenir en que efectivamente lo es...*”

El galimatías jurídico a que condujo al fiscal la falta de elementos para configurar los delitos atribuidos al general Arana, evidencian que tuvo que proceder por consigna, y que esta consigna venía de las más altas esferas de la política.

Don Enrique Olavarría y Ferrari afirma haber tenido en sus manos, para hacer un extracto, un manuscrito que don Carlos María Bustamante pasó al padre de aquél, conteniendo una versión memorizada del historiador oaxaqueño sobre la conspiración del Padre Arenas, para que Olavarría padre la revisara y dijera si faltaba algo en ella. La parte conducente del manuscrito, relativa al proceso del general Arana, dice: “No me ocuparé en hablar de su causa, porque su defensa corre impresa y da la más completa idea de la injusticia con que fue inmolido. La dureza de sus jueces no se limitó a este general, extendióse a su defensor, que por haber llenado su deber y explicándose con la libertad que para tales casos garantizan las leyes, fue condenado por la comandancia general a sufrir un arresto de seis meses. Este hombre de bien —prosigue Bustamante— fue el capitán D. José María Antepara, de claro talento y de feliz disposición para la poesía”.

Conviene aclarar, para conocer el mar de fondo de este proceso, que operaba en contra del general Arana la inquina del partido yorquino, porque dicho militar estaba afiliado al escocés, y los contrarios no podían olvidar que el general José Manuel Montañó, correligionario del acusado, se había pronunciado en octubre de 1826, pidiendo el exterminio de todas las sociedades secretas, la renovación del gabinete del presidente Victoria —golpe dirigido contra el general Gómez Pedraza y don Miguel Ramos Arizpe, ministros de la Guerra y de Justicia, respectivamente— y la expulsión del funesto Joel R. Poinsett, enviado plenipotenciario de los Estados Unidos, cuya verdadera misión era dividir a México promoviendo y patrocinando la fundación de logias masónicas, germen de discordia que desangró al país hasta madurarlo para la guerra de Texas y la invasión norteamericana del 47.

En efecto, la vindicta pública exigía razonablemente la depuración del equipo humano coludido con los intereses políticos del partido entronizado en el poder para llevar a un hombre al suplicio sólo por simples presunciones. En realidad, los escoceses sólo se anticipaban a pedir lo que más tarde harían los propios yorquinos, nulificando la elección presidencial de Gómez Pedraza, y luego, en desquite, harían a su turno los mismos escoceses, al declarar a su sucesor, el general Vicente Guerrero, “imposibilitado para gobernar”, sin antes declararlo fuera de la ley, para luego hacerlo víctima de una abominable celada, llevándolo al cadalso después de una farsa de proceso, con irregularidades iguales o parecidas al que sufrió el del general Arana.

Convertido en lamentable instrumento de Poinsett, el gobierno del general Victoria no fue capaz de ver adelante, siempre ofuscado por las pasiones de partido; ni menos lo que fuere de reparar —como, en cambio, sí lo hizo Alamán— en que el enemigo eficaz y peligroso ya no era España, sino los Estados Unidos.

En la misma memorizada versión de don Carlos María Bustamante se puede leer el relato de los últimos momentos del general Arana, víctima expiatoria de la discordia de los partidos,

al que primero se le calumnió y luego se le llevó al cadalso: "Marchó al suplicio con serenidad, y no se le notó la menor turbación, excepto en el instante en que le quitaron el uniforme y la banda de general, mostrando con esto que era un oficial pundonoroso y caballero. Pidió agua, porque dijo que se le abrasaban las entrañas, pidió también que no se le fusilara por la espalda, pero se negó a concedérselo el fiscal, que hasta ese punto llevó su saña. Luego que cayó muerto lo rodearon muchos espectadores, y una malvada mujer pisó su sangre y dijo que tenía a honra el hacerlo por ser la sangre de un traidor: a imitación de esta harpía, algunos arrojaron piedras sobre el cadáver..."

Los sucesos relacionados con la conjuración del Padre Arenas, probados históricamente como tentativa de España para reivindicar su perdida colonia carecen, en sí, de cualquiera significación que no sea la de un nuevo intento fallido, que pronto habría de repetirse, en 1829, con la fracasada expedición de Barradas en Tampico; pero el suceso nos ofrece valiosos elementos de información para penetrar en el corrompido ambiente político infestado por la lucha de facciones y enardecido por la pasión, en una época que influyó decisivamente en el futuro de la patria; porque es indudable que los hechos ocurridos entonces propiciaron, en gran parte, el ambiente favorable para que los Estados Unidos actuaran en el desarrollo de su política de absorción, que culminó con la mutilación territorial impuesta a México en la jornada del 47.

Del relato anterior, se desprenden las conclusiones siguientes:

1a. En 1826 España intentó promover una insurrección en México, para reincorporarlo a su dominio, después de la capitulación de la fortaleza de S. Juan de Ulúa.

2a. La fundación de sociedades secretas fue arma política de dos facciones irreconciliables, dirigida a la conquista del poder; pero, en el fondo, sirvió de eficaz instrumento a la táctica norteamericana de absorción del territorio nacional.

3a. Prohijada por ese clima de antagonismo, existió la llama-

da conspiración del Padre Arenas; aunque torpemente concebida y desde su inicio condenada al fracaso.

4a. En el supuesto caso de que los expedicionarios españoles hubieran triunfado, esto de nada les habría valido, porque los Estados Unidos terminarían por expulsarlos del país en corto o largo plazo, con tropas filibusteras o de voluntarios, como lo hizo después en Cuba; pero entonces el vecino país habría hallado una excelente oportunidad para fundar en México un protectorado, a pretexto de la Doctrina Monroe, y modificar nuestra línea divisoria territorial hasta donde les hubiere placido.

5a. Las pasiones del partido impidieron ver al régimen del general Victoria, que no radicaba ya en España, sino en los Estados Unidos, como lo proclamó don Lucas Alamán, el futuro peligro.

6a. El gobierno nacional sabía que la conspiración era ya un movimiento definitivamente abortado, sin peligro para la soberanía del país; pero lo presentó a la opinión pública con todo el aparato teatral que necesitaba entonces su partido para dar la impresión contraria, capitalizando así los resultados en favor de la corriente política que pedía la exclusión de los españoles de los cargos públicos y creaba el clima propicio a su próxima expulsión.

7a. Condicionados los procesos a esta finalidad política de facción, fue preciso que el régimen forzara los débiles cargos contra el general Arana, víctima propiciatoria por su condición de soldado del viejo orden, llevándolo con preconcebida intención al suplicio.

8a. El plan llamado de Montañó señaló oportunamente al gobierno del general Victoria sus más visibles y graves errores, y fue saludable advertencia, que se perdió en la algazara de los odios de partido.

9a. Se advierte un táctico consenso en los historiadores —incluso en los menos sospechosos de conservatismo— al estimar que

la condena del general Arana asume las características de un típico asesinato político.

10a. A la concurrencia de un conjunto de fines inconfesables y de intereses discutibles, que parecen concitarse contra México en una época en que pudo haber alcanzado envidiable prosperidad, y a la participación que tuvieron en este drama ameritados próceres de la Independencia Nacional, puede atribuirse la actitud piadosa con que nuestros historiadores han vuelto esta dolorosa página de la vida nacional, página que casi han dejado intacta, aunque no invulnerable a la crítica histórica y a la censura moral.

Sección Cuarta

NOTICIAS Y RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS